



SECRETARÍA  
DE GOBIERNO.



En cumplimiento al **ACUERDO GENERAL NÚMERO 0001/2023**, de fecha 03 de enero de 2023, del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tlaxcala, respecto a la operatividad, sobre el disfrute de los días inhábiles y periodos vacacionales para los servidores públicos del centro de conciliación laboral del estado de Tlaxcala, correspondiente al año 2023, se informa lo siguiente: -----

<b>DÍAS INHÁBILES PARA EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TLAXCALA DEL MES DE FEBRERO 2023</b>		
<b>MES</b>	<b>DÍA INHÁBIL</b>	<b>CONMEMORACIÓN</b>
<b>FEBRERO</b>	<b>LUNES 6</b>	<b>CONMEMORACIÓN DEL 5 DE FEBRERO</b>

  
**JOSE BADILLO MONTIEL**  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

